

REFORMULACION PLAN DE FORMACION CIUDADANA UNAMKALEN



(La Ley 20.911 establece que la educación parvularia, básica y media deben contar con un Plan de Formación Ciudadana. El objetivo es entregar a los estudiantes la “preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático”.

Los programas y las acciones que se realicen al interior de las escuelas deben promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste. También deben fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias.)



El Plan de Formación Ciudadana de la Escuela Especial N°1873 “Unamkalen”, se basa en un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos con Discapacidad Cognitiva puedan desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática.

Este Plan también busca promover en distintos espacios las oportunidades de aprendizaje que permitan que los niños, niñas, jóvenes y adultos con NEEP se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la Cooperación y la libertad, de acuerdo a sus capacidades cognitivas.

Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades y deberes como ciudadanos y ciudadanas de este su país, así se podrá fomentar el desarrollo del país con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. Este plan se hará de acuerdo a las características particulares de esta modalidad de educación respetando su contexto y la población escolar que atiende.



Objetivos Plan de Formación Ciudadana Escuela Especial Unamkalen

- a)** Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República Democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes, respetando sus características cognitivas y fomentando la aceptación de todos y todas.

- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa, considerando sus habilidades y respetando su diversidad

- c)** Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la Institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes de acuerdo a las características cognitivas de cada alumno/a.

- d)** Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño de acuerdo a las características cognitivas de cada alumno/a.

- e)** Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

- f)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

- h)** Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

- i)** Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Planificación Mensual Actividades

Plan de Formación Ciudadana

(Formato para ingreso de Actividades, las que serán descritas y calendarizadas, para informar a los padres de forma mensual)

Área o asignatura	Aquí se ingresa la Asignatura en que se trabajará el objetivo, puede ser una o más asignaturas, o también de forma transversal
Descripción Actividad/Objetivo de la Actividad	Nombre o Título de la Actividad, Descripción breve de la actividad y el desarrollo de esta, trabajo individual, grupal, apoyo de la familia
Objetivo(s) de la ley	La Actividad se vincula con uno o más objetivos de la Ley
Fechas Inicio:	Temporalidad: Inicio Actividad (Día – Semana – Mes)
Término:	Temporalidad: Finalización Actividad (Día – Semana – Mes)
Responsable	Da a conocer, quiénes son los ejecutores de la actividad, quiénes serán los actores principales para el resultado positivo de la actividad
Recursos para la implementación	Descripción de los recursos materiales como humanos que se necesitan para llevar a cabo cada Actividad.
Medios de verificación	Medios tanto visuales, como tangibles que demuestran que la actividad se ha realizado

Evaluación de Cada Actividad Realizada

Nombre Actividad	
Fecha – Semestre	
Responsable	
Nivel de Participación (Evaluación Cuantitativa)	
Participación de los Padres (si fueron incorporados a la Actividad)	
Nivel de Logro/Cumplimiento del Objetivo/Descripción	

“La escuela es una de las instituciones sociales con mandato explícito de incorporar a niños y jóvenes al espacio público y propiciar que ellos se formen una idea de quiénes son, como parte del cuerpo político. Más allá de la familia, las escuelas son contextos en los cuales los niños y jóvenes aprenden a interactuar como integrantes de una comunidad y a negociar sus diferencias con otros”